



**ACTA Nº 1/2025 DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS
ECONÓMICOS DEL DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA,
CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2025**

En Granada, siendo las 10:00 horas del martes, 04 de marzo de 2025, previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la comisión de asuntos económicos del departamento de fisioterapia, en la sala de juntas del departamento, en sesión ordinaria, número 1/2025, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo 1**, con el siguiente orden del día:

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido, y acuerdos adoptados:

1. Constitución de la Comisión de Asuntos Económicos del Departamento de Fisioterapia.

La Directora de Departamento comienza dando la bienvenida a los miembros de la comisión de asuntos económicos del departamento de fisioterapia, agradeciendo el compromiso de los/as compañeros y compañeras, dando por constituida la citada comisión.

2. Informe de Dirección.

La directora, Carolina Fernández, informa de la situación presupuestaria de la Universidad de Granada y, por extensión, del departamento de fisioterapia. Actualmente se ha ingresado un 75% del presupuesto anual del departamento, sin conocimiento de cuándo se ingresará el resto.

Por otro lado, informa de la cofinanciación del proyecto solicitado por el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para electrificar las aulas de teoría, comprometiéndose 500€. Asociado a esta petición, se ha mantenido una reunión con el Decanato para el arreglo de camillas de aulas de prácticas en cofinanciación.

También ha subido el importe de gerencia para comisiones de servicio y bolsas de viaje. La información está disponible de forma pública a través de la web de Gerencia de la Universidad de Granada.

3. Cierre del ejercicio económico 2024.

Tras la rendición de cuentas de ejercicio económico 2024, se aprueba por unanimidad el cierre del mismo.

4. Acuerdos por adoptar sobre la ejecución del gasto para el ejercicio económico 2025.

Tras la información aportada por la directora, esta comisión acuerda:

- La asignación económica según la categoría profesional:
 - Profesorado a Tiempo Completo: 360€
 - Profesorado a 6 horas: 270€
 - Profesorado a 5 horas: 225€



- Profesorado a 4 horas: 180€
- Profesorado a 3 horas: 135€
- Personal predoctoral: 90€

Para la buena gestión, el gasto deberá ser efectuado en un solo acto, sin poder dividir el importe en varios pedidos, aunque si se podrá hacer una agrupación de diferentes productos y/o servicios agrupándolos en una única solicitud.

Es importante tener en cuenta que aquel profesorado que quiera gastar su asignación en publicación científica debe preverlo con antelación dado que la partida presupuestaria para tal fin es diferente, avisándolo con el tiempo de antelación previsto. En este sentido, la fecha tope para informar del uso de la asignación será el **31 de julio de 2025**.

Los gastos no elegibles son el material informático de uso personal, bibliográfico y cualquier otro gasto que se asuma de forma rutinaria por el departamento.

5. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámites.

6. Ruegos y preguntas.

La subdirectora, Laura López, plantea cómo ejecutar el gasto de material fungible diario en la sede del Campus de Melilla. La responsable de negociado, Neila Hernández, informa sobre la mejor gestión del mismo, a través de empresas cuya sede esté en Melilla.

La profesora Rosa Tapia, solicita que el departamento aporte financiación para los próximos Encuentros Hispano Cubanos que se celebrarán en mayo de 2025, como presidenta del comité organizador del mismo. Se estudiará la solicitud.

7. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la directora de departamento levantó la sesión, siendo las 11:15 horas del día arriba indicado.

Vº Bº de la directora de departamento
Fdo: Carolina Fernández Lao

El secretario del departamento
Fdo: Mario Lozano Lozano